



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
PAUNA-BOYACÁ  
ESTADO CIVIL No. 0038  
DICIEMBRE 13 DE 2021**

No.	No. RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CLASE	CUAD	DECISIÓN
1	2012-00031	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ESMERALDA ORTÍZ VELASCO	PABLO ELIAS OVALLE PINEDA	13/12/2021	SUST.	1	PONE EN CONOCIMIENTO A LA DEMANDANTE
2	2015-00050	VERBAL DE PERTENENCIA	JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ	ULDARICO CARRILLO Y PERSONAS INDETERMINADAS	13/12/2021	SUST.	1	ORDENA DESARCHIVO DEL PROCESO
3	2017-00103	SUCESIÓN INTESTADA	CAUSANTES: SEGUNDO ELIODORO GONZÁLEZ y DORA MARÍA PINEDA DE GONZALEZ	INTERESADOS: FABIO HUMBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y OTROS	13/12/2021	SUST.	1	ORDENA DESGLOSE DE DOCUMENTOS
4	2019-00052	VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA	JOSÉ ANTONIO BURGOS BURGOS Y OTRA	HEREDEROS DETERMINADOS DE ANATILDE CAÑÓN DE PINEDA Y OTROS	13/12/2021	SUST.	1	ORDENA PUBLICACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SISTEMA NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS
5	2020-00007	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUZ ÁNGEL GARCÍA	13/12/2021	SUST.	1	REQUIERE APODERADO DEMANDANTE
6	2020-00009	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUZ ÁNGEL GARCÍA Y CLEOFELINA CARO DE CARO	13/12/2021	SUST.	1	REQUIERE APODERADO DEMANDANTE
7	2020-00023	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	HERSI OLEY GONZÁLEZ FORERO	13/12/2021	SUST.	1	REQUIERE APODERADO DEMANDANTE
8	2021-00015	DECLARATIVO ESPECIAL-DIVISORIO	PEDRO JOSÉ CARO MONROY	LUIS EUGENIO DÁVILA GUTIÉRREZ Y OTROS	13/12/2021	SUST.	1	CORRE TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO PROPUESTAS

A LAS OCHO DE LA MAÑANA DE HOY, TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), FIJO EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES.

**DORA ALEXANDRA MOZO MARTÍNEZ  
SECRETARIA**

\*No se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado. Decreto 806 de 2020.

